Año XXIII — Lunes 30 de Septiembre de 1912 — Núm. 7.155

EL DIA DE PALENCIA

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes. . . 1 ptas.
Año. . . 10 »
PROVINCIA
Trimestre. . 4 ptas.
Semestre.. 7'50 »
Año. . . 14 »
EXTRANJERO
Semestre.. 14 ptas.
Año. . . 25 »

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL.,
TELÉFONO NÚM 8.

Diario independiente de gran información de Castilla é Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Colegio de San Antolín

PALENCIA, ARBOL DEL PARAISO, 6

En los exámenes verificados en el Instituto de esta capital en la convocatoria última, los alumnos de este Colegio han obtenido las siguientes calificaciones: Premios, 39; Sobresalientes, 94; Notables, 128; Aprobados, 193.

Diez y seis de sus alumnos han recibido el grado de Bachiller, obteniendo 4 sobresalientes en la sección de letras y 3 en la de Ciencias.

Internos, medio-pensionistas y externos.

Ibáñez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal

Gabinete odontálgico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Trigo de la SAGRA

La fanega natural pesa 97 y 1/2 libras

para SEMBRAR, superior, se cede; INFORMARAN en Palencia, Mayor, 27, escritorio.

Pastos Se arriendan para ganado lanar por cabezas ó en conjunto, los que producen los montes de Fuentes de Valdepero y Villagimena.

Son de excelente calidad, tienen aguas abundantes y tenadas espaciosas. Pídase precio y condiciones al guarda de los mismos ó á su dueño don Abilio Calderón, Palencia.

ANUNCIO

Habiendo acordado el Gremio de Ultramarinos y comestibles, la venta de pan en todos sus establecimientos, abre un concurso entre los fabricantes de dicho artículo, siendo preferidos los de esta plaza, bajo un consumo mínimo de 1.000 kilogramos diarios.

Las proposiciones por escrito hasta el día 30 del actual á los síndicos del Gremio, Sres. Gómez y Robla y don Pancracio Arranz.

En proyecto también, poder servir á sus clientes otros artículos de primera necesidad, para lo cual está en negociaciones con otros industriales.

Subasta El día 4 de Octubre del corriente año y hora de las doce, tendrá lugar en la notaría de don Juan Pérez Domínguez, la subasta voluntaria para la venta de una casa sita en esta ciudad, y su calle Mayor principal, señalada con el núm. 80, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Colegio de San Juan Bautista de la Salle

Dirigido por los Hermanos de las E. C.

Calle de Gil de Fuentes

Desde primeros de Octubre, además de las clases ya existentes, se darán lecciones particulares de Inglés, Francés y Cálculos mercantiles.

La acreditada casa

de Pesquera cuenta con espaciosas habitaciones, gran comedor, con mesas independientes, esmerado trato; hay grandes habitaciones para familias y establos; calle de Zapata, núm. 2, Palencia.

Se sirven chocolates para bodas, sumamente económicos y cubiertos para fuera.

Labradores

Para la próxima sementera y como en años anteriores se ha recibido una gran remesa de arados de tres y cuatro rejas, cubre semillas con palancia diferencial y cubos patentados, de la muy renombrada casa P. H. MAYFARTH y Compañía.

La mejor garantía de estos arados es la venta en cuatro años de 620 solo en la provincia y en Palencia 15 sin gasto ninguno en piezas de recambio, por ser materiales de acero su mayor parte y de calidad superior.

Talleres mecánicos de carpintería y herrería.—Forja de herrajes y tejidos metálicos.

José Gallego Ruipérez, Cervantes, 9, Palencia

Por disolución

de la Sociedad, se traspasa el CAFE DEL SIGLO, de esta capital. Para informes, dirigirse á don Alfonso Grock, en Haro.

EL SANTISIMO CRISTO DE AGUILAR

II

Es tarea grata esta de vulgarizar entre las gentes hechos y acontecimientos de los «tiempos viejos» porque pensamos necesario que los pueblos amen su propia historia y se deleiten con sus tradicionales consejas ya que nada vigoriza los sentimientos de patriótica estimación como el conocimiento de aquellas edades en que cada pueblo tenía su ideal y por ese ideal guerreaba y alentaba poniendo en él todos los arrestos de una raza nunca domeñada aunque siempre sañudamente combatida.

Quiera un buen espíritu guiar nuestra pluma y que este honrado deseo de «hacer patria chica» ó regionalismo como ahora se dice pero regionalismo sano, á la antigua usanza, no quede estirilazado por alguna de tantas asechanzas que parecen conjuradas para sumergir al pueblo español en las mitológicas aguas del Leteo: el Santísimo Cristo de Aguilar, á cuya mayor honra van consagrados estos afanes, sea auxilio de la empresa ya comenzada y nos ayude á proseguir con fruto la interrumpida tarea.

Se ha visto ya en crónicas anteriores de qué suerte fué esta Abadía ensanchando su jurisdicción y acreciendo su patrimonio, por qué género de privilegios llegó á ser uno de los más famosos Monasterios de Castilla y cómo los estilos románico y ojival mostraron todas las bellezas del arte en el claustro procesional y en las naves de su basílica y hemos de deleitarnos ahora con la consideración del arraigo y prodigiosa propagación del culto de esta milagrosa imagen: la condesa doña Sancha edificó en los primeros tiempos premostatenses capilla especial para el Cristo venerando y siguiendo después su piadoso ejemplo las familias más principales del Reino concurrieron según sus facultades á hermosear el templo y á adornar ó embellecer la capilla donde la Magestad de Dios era venerada perpetuando tales mercedes y fervores en los epitafios de sus sepulcros: y tantos llegaron á ser esos mausoleos que fué preciso más tarde repartirlos en otros lugares del templo, claustros y sala capitular para dejar expeditas las naves de la iglesia.

El siglo XV fué indudablemente el siglo de oro del Monasterio de Santa María la Real y de la devoción de su Santísimo Cristo; y ocupando la sede abacial el ilustre Maestro Don Fr. Juan de Colmenares, teólogo eminentísimo y confesor y consejero del católico Rey don Fernando, se señala el mayor florecimiento del culto con la institución de una insigne Hermandad de ambos sexos, creada por aquel sabio prelado y enriquecida muy luego con copiosísimas gracias, indulgencias y privilegios pontificios según consta del Breve firmado en Roma á 10 de Julio de 1469 y sellado con los sellos mayores de doce Cardenales: á instancias de este mismo fervoroso abad Colmenares, congregose en la ciudad de Palencia Capítulo general de abades y priores del Orden y por sí mismo y á nombre de los muchos millares de fieles que formaban la cofradía «presentó memorial á la Congregación »en que se suplicaba se dignase admi»tirles á la Hermandad de la Religión y »hacerles participantes de sus bienes »espirituales, de sus oraciones, mortifi»caciones, penitencias, de todas sus »buenas obras y Regulares observan»cias» y habiendo sido electo en 1482 Vicario general, Visitador y Reformador de todas las Circarias de Castilla, hizo publicar la otorgada incorporación é indulgencias por decreto comunicado al reverendísimo Abad de Santa Cruz de Monzón «e mandamos á vueltas de »crucifijo de tan grande milagro, que »sea manifestado, e notificado el dicho »Santo Crucifixe, «que fizo Nicodemus».

Vinieron después tiempos de adversidad para el Monasterio con litigios, contiendas y competencias de jurisdicción: había vacado la abadía por muerte de D. Juan García, y la comunidad aguilarense, eligió por su superior á Fr. Pedro de Sarmiento; mas como el nombramiento había sido hecho á espaldas y sin la aprobación del Prelado Superior, negose éste á sancionarle y nombró á su vez á Fr. Antonio del Aguila, el cual, rechazado por la comunidad, renunció muy pronto sus derechos.

No hay que violentar mucho el raciocinio para comprender la indisciplina que hubo de seguirse en Santa María la Real y á qué grado llegaría muy pocos años después hasta el de 1564, en que, por virtud de un novísimo derecho y á título de gracia pontificia, alcanzaron esta prelacía diversos abades «comendatarios» ó seglares, alguno de los cuales ni aún se tomó la molestia de venir á conocer su monasterio gobernándole, y ya puede colegirse con qué celo, por medio de un administrador retribuido.

El culto al Santísimo Cristo y la piedad y devoción de los fieles quedó muy debilitado por aquellos años y aunque algo iba recobrando de los pasados esplendores, fué preciso para una reacción definitiva, que llegara el 17 de Junio de 1609, fecha memorabilísima en los anales del Monasterio y en la cual puede decirse que quedó ratificada ya, para no volver á extinguirse, la veneración de esta comarca hácia su milagroso Santísimo Cristo.

En contra de todo derecho, en desacuerdo con todo género de conveniencias y con riesgo de muy serios trastornos públicos el capítulo general de Premostantenses tenía ha tiempo resuelto el «trasladar el Santísimo Cris»to de Aguilar á la Corte para colo»carle en el Monasterio que allí se ha»bía de edificar, con la esperanza de »que como tan prodigioso atraería á »si la devoción de todos los cortesanos»: la comunidad de Aguilar ó débil ante la voluntad superior ó poco percatada de su derecho cedió al fin ante la insistencia reiterada y en la noche del expresado día 17 de Junio fué sacada de este convento, secretamente, con circunstancias cuyo recuerdo pone aún pavura en el alma, la codiciada imagen: Andrés Martínez y Hernándo Ojeda, conductores de la litera en que fué trasladado el Santísimo Cristo han declarado que al salir de Burgos para Aguilar «en un sitio firmísimo y muy »sólido hácia donde llaman la «huerta »Bermeja» se hundió de repente el te»rreno y abrió la tierra una boca tan »espantosa que quasi enterró del todo »los dos machos» y que al regreso de Aguilar «cuando comenzaron á caminar »con el Santísimo Cristo por más pa»los que daban á las bestias no que»rían salir del territorio» y testigos presenciales manifestaron á su vez haberse obrado en aquella noche portentos tan singulares que pudieran tomarse como airada protesta de la divina voluntad por el violento traslado de su preciosa imagen.

No hay frase atinada que dentro de la prudencia con que estos hechos deben ser relatados dé idea de la conmoción de la comarca entera ante el insólito proceder de los premostatenses y tales, tan enérgicas y tan incesantes hubieron de ser las protestas, no siempre mesuradas, de toda la villa y lugares del señorío, que muy luego el tribunal de la Nunciatura declaró por definitiva sentencia que el Santísimo Cristo pertenecía al Monasterio de Aguilar y que se debía volver á su antigua capilla: de esta sentencia interpuso recurso de alzada el Capítulo mostense y después de mucho litigar se concordó amigablemente entre ambas partes, en 1612, «que se quedase en este »convento dicha santa imagen, sin que »por ello se entienda dar este, ni la »Religión á la Marquesa, su villa y »jurisdicción, ni quitarles más ni me»nos derecho á ella, que siempre».

Es interesante lo que queda por referir y estimamos conveniente dejar su narración para un próximo y último artículo.

JESÚS POLANCO

LAS HUELGAS

Culpas y responsabilidades

Sucede á los patronos, en lo que se refiere á conflictos sociales, lo que á los Gobiernos en lo que hace relación con el orden público. Las gentes irreflexivas siempre hacen responsable al patrono de los abusos cometidos por sus obreros y al Gobierno de los atropellos realizados por sus empleados. Pero ya no hay paridad cuando se trata de aplicar el castigo. Cuando un guarda-barrera se deja abierto un paso á nivel, se clama contra la Compañía; pero si la Compañía despide al empleado, hay una huelga. Cuando un gobernador reprime sangrientamente un motín, Pablo Iglesias hace responsable al Gobierno... ¡pero pide la destitución del Poncio!

¿Dónde está la lógica? Si pedimos á grito herido la destitución del asalariado intelectual, ó burocrático, é policiaco que comete un abuso, que su deber no cumple, pedir debemos también el despido del asalariado manual que abusos realiza ó sus deberes no cumple. Eso sería lo lógico; pero pedir lógica á los directores actuales de la clase obrera equivale á pedir peras al olmo. ¡Son otros Bebel, y otros Vanderelde y otros Jaurés, los Iglesias, los Largos y los Ribaltas que por aquí nos gastamos!

⁂

Una falsa piedad, ó una verdadera cobardía, nos ha hecho falsear durante los últimos veinte años todos los problemas relacionados con el capital y el trabajo. El miedo ridículo á que nos crean vendidos, subvencionados por las clases patronales, y el temor, aun más ridículo, á ser boicoteados por las clases obreras, ha hecho que muchas plumas y muchas palabras hayan pecado por acción unas veces y por omisión otras, relatando y comentando, con justicia notoria, siempre con exceso de piedad para el asalariado, siempre con exceso de acritud para el patrono. Pero á tal extremo van llegando las cosas, que será necesario variar de actitud, poniendo un poco más de verdad en la noticia, un poco menos de parcialidad en el comentario y un poco más de exactitud en las deducciones.

¡Que cada palo aguante su vela! Cuando un guardia abofetee á un detenido, no culpemos á la burguesía. ¡Digamos que un proletario con uniforme ha puesto en ejercicio sus hábitos! Cuando de una caja remitida por ferrocarril desaparezca parte de su contenido, no hagamos responsable al director de la Compañía, porque él no mermó el contenido fracturando el continente. ¡Digamos que fué mermado por un agente subalterno! Cuando un auto, ó un tranvía, ó un coche se meta disparado por entre la muchedumbre, dejemos tranquilos á dueños y empresas. ¡Digamos pura y simplemente que culpable es un asalariado con libres ó uniforme! Y dejemos las responsabilidades bien definidas y bien aclaradas, porque no es justo arremeter contra Barroso porque diez guardias, que son clase obrera, á los obreros apaleen: ni justicia es querer quemar la dirección de los tranvías cuando un tranviario, que es un obrero, á las gentes atropella; ni es equitativo decir, por ejemplo, que la Compañía del Norte roba las mercancías, cuando ella lo que hace es pagar lo que empleados suyos han dejado quitar, ó han quitado, de fardos, pipas, cajas ó baules.

⁂

Dejemos que las cosas sean lo que son, y no nos empeñemos en que sean lo que á cada cual le conviene que sean. Todo es relativo en el Mundo. El que está colocado siempre se queja de lo que tiene, sin perjuicio de que haya cien que su vacante ansían. Habré recibido yo unas trescientas cartas pidiéndome plazas de camineros; á la misma hora he recibido otras de camineros pidiéndome que trabaje para que les aumenten el jornal. Los que piden me dicen que colocándose serían felices; los colocados me escriben que son muy desgraciados. Y así, en este pícaro Mundo, todo es igual. Habrá quinientos fogoneros descontentos; pero habrá miles que contentos estarían con ocupar sus plazas, demostrando que desde Adán y Eva, descontentos por no poder comer la sabrosísima manzana, es ley de Humanidad que los unos no se contenten con lo que tienen, y los otros se contenten, en cambio, aunque momentáneamente, con lo que á los demás no les satisface. Los unos se acuerdan á diario del «¡Beati posidentes!;» los otros, en cambio, suspiran también á diario por mejorar, y si los que al raso duermen envidian á los de la buhardilla, los de la buhardilla envidian, en cambio, á los del tercero. ¡Es ley de vida, y contra ella no se puede ir!

Yo encuentro lógico, por ser humano, y siempre lo he dicho, que el de abajo quiera ponerse arriba, que cada cual haga cuanto pueda por mejorar su condición, que todos aspiren á participar equitativamente en los beneficios; pero encuentro también lógico, por ser también humano, que nadie pretenda eludir las responsabilidades que le son imputables, y que nadie intente cargar culpas agenas á quien libre de toda culpa esté.

⁂

La responsabilidad debe ser de quien en culpa incurra. Al patrono hay que exigirle que el andamio esté seguro y bien protegido; que la rueda esté bien resguardada; que la máquina pueda resistir las cargas ó presiones á que se la haya de someter; que sus órdenes sean saludables; que el trabajo no sea excesivo y el cuerpo del obrero no aniquile; que toda causa de accidente esté prevista para impedirlo. Pero de eso á hacerle siempre responsable de cuantos errores ó faltas cometan sus asalariados..., ¡hay una distancia enorme!

De esa confusión nacen casi todos los males actuales. De ese deslinde tal vez surja la medicina.

Así como tomamos el número de un guardia de Orden Público para que se le imponga correctivo y cesante quede, si causa hay, así debemos tomar el nombre del asalariado que motivo dé, para que correctivo le sea impuesto y cesante quede, si causa existe. Eso sería lo lógico..., ¡pero Dios nos libre!

Pedid que un factor que se equivoca sea despedido; demandad que un guardabarrera que dejó abierto el paso á nivel y os puso á dos dedos de la muerte sea despedido; solicitad un severo castigo para quien os molestó y os agravió; exigid una reparación ó un traslado para quien en lamentable abandono incurrió, y vereis surgir potente y amenazadora esa nueva Soberanía que se llama Solidaridad obrera, con su cortejo de violencias y de huelgas.

¿Es robado un baúl? Responsable la Compañía. ¿Se equivoca un jefe y estrella dos trenes uno contra otro? Responsable la Compañía. Queda abierto un paso á nivel y un coche es destrozado y muertos lo que le ocupan? Responsable la Compañía. ¿Queda mal sujeto un rail y un tren se despeña? Responsable la Compañía. ¿Va un bulto á Béjar en vez de ir á Borja? Responsable la Compañía. ¿Va un vagón á Cádiz en vez de ir á Coruña? Responsable la Compañía. ¿Quema un fogonero un horno? La Compañía lo paga. ¿Inutiliza un maquinista una máquina? La Compañía la arregla. ¿Os agravia un empleado? La Compañía es la grosera. ¿No empalma un tren? La Compañía tiene la culpa. ¿Padís una noticia á un jefe que os envía á paseo? La Compañía oculta las noticias.

Siempre la responsabilidad para el patrono, nunca para el obrero, para el asalariado. Siempre empeñados en que el obrero, el asalariado, sólo exista para recibir la propina, el gaje, la gratitud, y que el patrono sólo aparezca en el momento de serle exigida la responsabilidad por las culpas de sus obreros.

⁂

¿Os hacen mal un par de botas? El patrono zapatero se las queda: el operario que mal las hizo cobra la hechura. ¿Os hacen mal un mueble y no lo quereis? El patrono mueblista se lo queda: los operarios cobraron su jornal. ¿Os hacen mal un vestido porque el obrero sastre ó la obrera costurera metió un centímetro más de costura? La patrona modista ó el patrono sastre se quedan con el vestido: quien lo cosió cobró sus jornales. ¿Metió el alfombrista mal metida la tijera en un rollo de moqueta? El patrono alfombrista se queda con el retal: el alfombrista cobró su jornal. ¿Mezcló mal el albañil los componentes de una masa para cemento armado y se hunde la obra? El patrono paga las consecuencias: el albañil cobró sus jornales. Y así en todo, sin perjuicio de que la responsabilidad vaya siempre al patrono, porque no culpamos nunca al que hace zapatos, ni al que hace vestidos, ni al que hace muebles... sinó á quien de esas industrias es patrono.

A poco que se reflexione sobre todo esto se verá que hemos sido un poco irreflexivos en estos últimos años al discernir responsabilidades, y que el problema debe ser planteado en términos muy distintos. Ya es bastante con castigar al patrono á pagar las culpas de sus obreros, haciéndole solidario de sus yerros; pero de ahí no se deba pasar. Y será, por lo tanto, preciso, y urgente é imprescindible que junto á ese deber de responsabilidad hagamos nacer un derecho indiscutible: el derecho á hacer responsable al verdadero culpable, eliminándolo de su personal, sin derecho á reclamaciones individuales ni á coacciones colectivas, causa casi siempre de las grandes perturbaciones societarias que hoy padecemos, y que son ocasionadas la mayor parte de las veces, no por demandas de la necesidad orgánica, sinó por exigencias del orgullo espiritual mal entendido.

Hagamos responsable al patrono de sus faltas; pero á condición precisa é ineludible de que el obrero sea también responsable de las suyas.

JUAN DE ARAGÓN

(De *La Correspondencia de España*)

Representantes

Habiendo empezado las obras de los canales y pantanos que la Compañía «Riegos y Fuerzas del Ebro S. A.» proyecta construir en la provincia de Lérida, puede él que se crea con aptitudes para desempeñar en esta provincia el cargo de Representante de dicha Compañía, para reclutar buenos obreros peones al jornal de 3 pesetas diarias trabajando 10 horas, dirigirse por escrito á D. Marcelino Padró, Rambla de Fernando, núm 26, Lérida.

Peluquería Santiago

Hace falta un oficial.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de varietés.—La Goya, gran artista.—Lo que hacen Carmen Ibáñez y Miss Nelly Nell.—Un espectáculo deplorable

Sentiría en el alma que la estrecha amistad que me une al distinguido escritor *Capeto*, se entibiase por lo que voy á decir, aunque supongo que no, porque él, como buen crítico, como crítico imparcial y culto, comprenderá sobradamente que es mucho más grato al que escribe mojar la pluma en la alabanza que en el vituperio.

El espectáculo que ofrece la actual temporada en el Teatro Principal, no puede ser más deplorable. Cualquiera, al verlo, creería que hemos vuelto á los tiempos de mimos y timélicas, y que los temibles *mercados de prostitución*, como llama el magistrado francés Proal á los saloncillos de varietés, (1) se han entronizado en la gloriosa escena española, para envilecerla, para mancharla.

Nos quejábamos del *género chico* con sus amoríos tabernarios y sus guapos de verbena y viene á hacerle bueno el género de *varietés*, de la cupletista impúdica y descocada, que encontrando más cómodo y lucrativo canturrear en las tablas de un escenario que junto á los artesones de un fregadero, busca por cualquier medio la pecunia precisa para adquirir un traje de colorines y lentejuelas y se presenta al público, supliendo su falta de cultura y la ausencia absoluta del arte, con groserías y desvergüenzas.

De vez en cuando, de entre la greguería inmunda de los gritos afónicos y cascados, sobresale una voz limpia y brillante, y de entre la turba repugnante de *actrices* descaradas, surge una verdadera artista, con delicadeza en el alma y pudor en el cuerpo, respetuosa para el arte y para el público. Esa artista se puede llamar la Goya. Lo dije hace pocos días en este periódico y hoy vuelvo á decirlo; que para juzgar á la Goya con entero conocimiento de causa no necesito verla previamente en el teatro de Palencia, porque bien vista la tengo en los escenarios de Madrid.

La Goya nos ofrece en su trabajo un espectáculo perfectamente culto, perfectamente moral y perfectamente artístico. En sus lindísimas canciones, es inútil buscar asideros donde prender la más leve censura; por el contrario, hasta los menos partidarios de escuchar romanzas inocentes, encuentran siempre en las de la Goya un motivo de aplauso, de fervoroso y entusiasta aplauso. Y es que la Goya es artista por temperamento y por espíritu; es que la Goya siente el arte y el que siente el arte no puede gustar más que del arte, no de la caricatura ridícula del arte, como son esos couplets indecentes, en los que las palmas y las carcajadas se arrancan á expensas de la pulcritud y á los que ha encumbrado cierta *masa de público*, que como dice muy bien el gran crítico «Caramanchel», sólo se divierte con la pornografía y con el flamenquismo.

Ya se supone que la Goya ha triunfado en Palencia, como ha triunfado en todas partes, como no puede menos de triunfar allí donde se presente, como las leyes de la delicadeza artística, que son inmutables, exigen que triunfe, aunque no sea más que para probar que el arte, el verdadero arte, el soberano y divino arte, es anímico y por ende, inmortal... Pero el ruidoso triunfo de la famosa tonadillera no ha sido la única nota de la actual temporada de varietés. Y eso es lo deplorable.

Al lado de la Goya, se ha hecho salir á escena á una titulada cupletista, á una tal Carmen Ibáñez, que desconoce en absoluto lo que es el respeto á la mujer y la sumisión á la vergüenza. No hay más que ver los ademanes que acompañan á sus canciones, para comprender que sus manos podrán lucir hoy lanzaderas de brillantes, pero que están pidiendo á grito pelado (como el de sus plebeyos cánticos) un fogón. Ni tiene voz, ni sabe cantar, ni sabe presentarse, pero carraspea indecencias y eso la salva, porque hay quien la aplaude cuando hay quien la protesta en nombre de la educación y de la cultura. Y esto precisamente es lo que pasó ayer tarde en la sección de las siete, que es la de moda, digámoslo así, en Palencia. Con el teatro lleno (hasta el extremo de haber tenido que recurrir la empresa al lucrativo abuso de colocar sillas en los pasillos del patio de butacas y en el sitio de la orquesta, con evidente contravención de las disposiciones gubernativas), con el teatro lleno, repito, y lleno de señoras, salió la tal Carmen Ibáñez á faltar al respeto á la concurrencia, haciendo llegar á sus oídos coplejas indecorosas, aderezadas con chistes de lupanar. Como es natural, muchos protestamos (yo el primero, que no me avergüenza decirlo) y muchos aplaudieron, no encontrando algunos de éstos otro fundamento para justificar los aplausos propios é injustificar las censuras agenas que el de recurrir al socorrido y vulgarísimo tópico de que «el que no quiera oirlo, que se marche»... No, señores, no; cuando se va al teatro (entiéndase bien, al TEATRO), hay derecho á exigir que presenten espectáculos cultos, porque el teatro es un centro de cultura, y no exhibiciones impúdicas propias únicamente del más ínfimo lugarejo de bufonadas sicalípticas.

Y no es sola Carmen Ibáñez la que pisotea la moralidad en la actual temporada, sino que hay otra *estrella* de varietés, Miss Nely Nell, que se encarga de completar la obra de aquélla con unos bailes estúpidos é indecorosos, en alguno de los cuales luce por todo atavío unos trapos hechos jirones, que encubren malamente las carnes, ya de suyo poco ocultas por unas escasas mallas. ¿Y á esto lo llama *originalísimo trabajo á transformación*? ¿Donde está la originalidad? Yo no la veo por ninguna parte, á no ser que desde el sábado último consista en mostrar desnudeces, cosa que, como ya he dicho al principio de este artículo, existe, por lo menos, desde los tiempos de las timélicas, aquellas timélicas asquerosas que hicieron exclamar al poeta Juvenal: *Suibtum, et miserabiles loegum attendit Thimele, ¿Thimele tunc rústica discet*....

De haber traido solamente la empresa á la admirable Goya y para alternar con ella á los ilusionistas «Les Ziursailes» y á la bailarina «La Santiaguito», números ambos que encontramos muy plausibles aunque no sean muy notables, me hubiera proporcionado hoy la satisfacción de dedicarla un elogio tan sincero como entusiasta, pero al presentarnos esas indecencias que ofrecen en sus cánticos y sus bailes Carmen Ibáñez y Miss Nelly Nell, no puedo menos de recordará aquellas personas que por lo visto se olvidan alguna vez de su misión directora y educativa, (y consteque me refiero exclusivamente á la policía) que el Código Penal en su artículo 456, castiga los delitos contra la moral y que el Tribunal Supremo en sentencia de 8 e Julio de 1874 establece que revisten ese carácter los cantares obscenos.

EL DOCTOR SILVIO

(1) Le crime et le suicide pasionel, página 670.

CORREO DE MADRID

Madrid 29, 9 n.

El conflicto ferroviario.—Nuevas noticias

El ministro de la Gobernación al recibir á los periodistas les manifestó que el gobernador de Barcelona le telegrafiaba dando cuenta de haber salido esta mañana mayor número de trenes que en dias anteriores.

Añadió que también había recibido telegramas de Logroño, Castellón, Badajoz, Mérida y Pamplona dando cuenta de reuniones celebradas por los ferroviarios respectivos y en las cuales se había acordado ir á la huelga.

—Se observa, sin embargo, decía el señor Barroso un número crecido de abtenciones tanto en Madrid como en provincias, y esto indica que no todos los ferroviarios se muestran conformes con los huelguistas, ni son partidarios de apelar á resoluciones extremas.

En Madrid de 5.000 asociados sólo votaron unos 3.000.

El día del presidente

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su domicilio.

A mediodía se trasladó al hotel Ritz con objeto de almorzar con el señor Figueroa Alcorta, enviado extraordinario de la República Argentina en las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

De Palacio

A las seis y media de la tarde recibe hoy á las misiones americanas que son presididas por ministros plenipotenciarios.

Mañana recibirá su majestad á la misión Argentina, á las doce menos cuarto; á la de Méjico, á las doce; á la del Perú, á las doce y media, y en último término, á la embajada alemana.

Un banquete

El almuerzo en honor de las misiones, se verificará á la una y media de la tarde, en el ministerio de Estado.

A Cádiz

El día 1.°, por la tarde, saldrán las embajadas para Cádiz.

El marqués de Villalobar

Se encuentra en Madrid el marqués de Villalobar.

Otra huelga

El gobernador de Coruña telegrafía que los albañiles se han declarado en huelga.

QUINTERO

Desde Valladolid

Concurso hípico

En la segunda sesión de esta fiesta se verificaron tres pruebas: la de recorrido de casa, la nacional, así llamada porque en ella no podían correr caballos extranjeros, y la de honor.

En la primera, para toda clase de caballos y con 18 obstáculos había 3 premios de 1.500, 500, 200, 100, 100, 75, 50 y 50 pesetas. Tomaron parte 18 corceles y ganaron los premios indicados los que montaron los señores G. Spencer, García Goyoaga, Jaquetot, Cañero, G. de la Higuera, el mismo, G. Goyoaga y Suelves.

En la prueba nacional euyos premios consistían en 500, 250, 150, 50 y 50 pesetas respectivamente, corrieron 17 caballos, siendo premiados los que conducían los ginetes señores Suelves, G. Goyoaga, Jaquetot, Cañero y Valenzuela.

En la de honor, con 18 obstáculos, tomaron parte 31 caballos, adjudicándose los premios á los que cabalgaban los señores siguientes: 1.°, copa de su majestad el rey, don Antonio Cañero; 2.°, petaca de su alteza real el infante don Fernando, don Epifanio Somoza; 3.°, copa de su alteza real la infanta Isabel, don Juan Suelves; 4.°. copa de sus altezas reales los infantes don Carlos y doña Luisa, don Alfonso Valenzuela; 5.°, copa del señor conde de Torre Arias, don Manuel Chacel; 6.°, copa de don Juan Pombo Ibarra, don Angel G. Sarriá; 7.°, copa del excelentísimo señor conde de Gamazo, don Manuel Chacel; 8.°, escribanía de plata del señor gobernador civil, don Pedro G. Goyoaga; 9.°, figura de escayola, del diputado á Cortes don César Silió, don Angel G. Sarriá; 10.°, objeto de arte del diputado á Cortes don Benito de la Cuesta, don Francisco Jaqueto; 11.°, ídem, id., de id., don Manuel Samprún, don Alfonso G. de la Higuera; 12.°, regalo del senador don Calixto Valverde, don Alfonso G. de la Higuera; 13.°, reloj del senador don Gregorio García Garrote, don Salvador Sandoval; 14.°, dos figuras de bronce, del Círculo Conservador, don Angel G. Sarriá; 15.°, regalo del Banco Castellano, don Emiliano F. Salazar; 16.°, regalo del regimiento de Isabel II, don Pedro F. Goyaga; 17.°, regalo de los señores Hilos de Moliner, don David Arroyo; 18.°, regalo del Bazar Parisién, don Alfonso Valenzuela.

La aviación

Suspendido este festejo el viernes porque á la hora crítica comenzó á llover y no cesó hasta bien entrada la noche, se ha verificado en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Tanto Garnier como Poumet, han realizado cinco magníficos vuelos, rivalizando en pericia y valor, pues los dos dias ha reinado fuerte viento. En las pruebas de ayer ambos aviadores recorrieron por diversos puntos la población, maniobrando hábilmente, haciendo virajes admirables y aterrizando con maestría.

Millares de forasteros han soportado pacientemente las inclemencias del tiempo por presenciar espectáculo tan culto y asombroso.

Los conquistadores del aire han recibido muchas felicitaciones y estruendosas ovaciones.

El día de hoy

Como domingo, y último día festivo de la féria, la población se halla concurridísima de forasteros. Los alrededores de hospederías y posadas están llenos de vehículos y carruajes. Desde primera hora de la mañana se han agotado las localidades de sol para la corrida de esta tarde. A mediodía, en el paseo de la Acera, era imposible circular. En fin, un buen día para el comercio.

Una desgracia

Cuando mayor era la animación para asistir á la corrida, ha ocurrido una sensible desgracia.

Uno de los tranvías que hacían el servicio á la Plaza de toros, arrolló á un niño de 8 ó 10 años, dejándole muerto en el acto.

El accidente impresionó amargamente á los que lo presenciaron, aunque todos reconocían que había sido ocasionado por imprudencia del desgraciado pequeñuelo.

La corrida extraordinaria

Con un entradón se ha celebrado la corrida extraordinaria en la que se han lidiado seis toros de la ganadería de don Manuel Albarrán, de Badajoz, actuando de matadores «Moreno de Alcalá» «Punteret» y Pacomio, corriéndose además un sobrero de Castellones que despenó «Montes II»

Los cornúpetos extremeños fueron grandes, bien criados, con enormes pitones, si bien los cuatro primeros resultaron bastante mansos y algo huídos, llegando al último tercio en medianas condiciones El quinto y sexto fueron duros y trajeron de cabeza á los de supa. Se arrastraron once caballos, de los cuales siete fueron muertos por los dos últimos bichos.

«Moreno de Alcalá» apático y con una «jindama» mayúscula. Verdad es que el cuarto toro era un elefante capaz de infundir pavor á la coleta más valiente. De todos modos, ni con el capote, ni con la muleta, ni con el estoque hizo nada que mereciera un aplauso.

«Punteret» ha bregado como un hombre, manejando el percal con soltura y guapeza, ha hecho quites muy buenos rematados con lucidas monerías y con el trapo rojo hizo una buena faena en su primero y regular en el segundo; pero con el pincho estuvo desgraciado. De todos modos ha llevado el peso de la corrida y ha escuchado muchos y bien ganados aplausos.

Pacomio ha compartido con «Punteret» el trabajo de lidia. Toreó bastante aceptablemente con el capote, terminó los quites con alegrías, banderilleó superiormente á su primero; pasó de muleta con tranquilidad y quedó regularmente con el acero. Ha escuchado también merecidos aplausos.

El sobrero de Castellones, era jabonero, hizo regular faena en varas, matando un penco y fué pasaportado por el vallisoletano «Montes II» de un pinchazo y una estocada superiorísima, quizá la mejor de la tarde.

El desfile ha consistido en una rápida exposición de paraguas é impermeables, pues al salir de la plaza, el horizonte se oscureció por los cuatro puntos cardinales y las nubes nos obsequiaron con una finísima lluvia capaz de penetrar hasta la médula de los huesos.

El Corresponsal

Valladolid-29 IX 912.

REPORTERISMO TEATRAL

En los pasillos del Teatro Principal, oimos anoche, durante los intermedios de la sección de moda, que existía el pensamiento de desagraviar á la Goya de algún modo, pues la Goya se muestra enojada con la empresa, por haberla hecho alternar con artistas que ni por su reputación, ni por sus condiciones, ni por el género que cultivan, pueden figurar dentro de un mismo programa al lado de la famosa y culta tonadillera.

Y no se vaya á creer que esta idea de desagravio era hija de la galantería de los caballeros, sino que obedecía á las damas, descontentas, como es natural, por la presentación de la cupletista Carmen Ibáñez y de la bailarina Miss Nelly Nell.

Nosotros conocemos la forma de llevar á cabo la proyectada idea de desagravio, y es más, ignoramos también si la idea se quedará en proyecto, pero veríamos con muchísimo gusto que no fracase y que las dignísimas damas palentinas protestasen ostensiblemente de quienes también ostensiblemente han atacado á su educación exquisita y á su intachable moralidad.

Cuando Miss Nelly Nell expuso en los sitios más públicos de la Coruña sus retratos al desnudo, haciéndose la *reclamme* de sus trabajos, hubo señoras que por sí mismas, arrancaron las vergonzosas fotografías.

¡Cómo serían!

Anoche corrió con gran insistencia el rumor de que nuestra primera autoridad civil había multado á la cupletista Carmen Ibañez por sus indecentes coplas.

No es cierto; el señor Ignesón no ha podido imponer multa alguna porque la policía no se ha tomado la molestia de poner el hecho en conocimiento del gobernador. Pero el gobernador se ha enterado particularmente del suceso y ha ordenado que en lo sucesivo no se cante couplet alguno que no sea autorizado previamente por el Gobierno civil, hallándose además dispuesto no sólo á reprimir con todo rigor tales abusos, sinó á que no se repita lo sucedido con cierta multa impuesta á la Cachavera.

Nos parece muy bien.

Esta mañana conferenció con el gobernador civil la Goya, manifestando sus deseos de no continuar trabajando en compañía de artistas como Carmen Ibañez y Miss Nelly Nell.

Tan firmes son los propósitos de la famosa tonadillera, que suponemos que á estas horas habrá quedado rescindido el compromiso que tenía con la empresa.

Por de pronto, esta noche ya no hay función.

NOTAS DE SPORT

El sábado por la tarde, llegaron á Palencia, procedentes de Francia, los inteligentes y acreditados dueños del Garage Central, hermanos don Guillermo y don Félix del Paso, en un hermoso y elegante coupés de la gran marca Brasier, vendido al ilustrado arquitecto don Jerónimo Arroyo.

En el viaje, les acompañó el conocido industrial don Mariano Gallego.

Los viajeros llegaron satisfechísimos por lo mucho que ha llamado la atención el nuevo coche en cuantas poblaciones han estado, por su buena marca, lo sólido de su construcción y lo silencioso de la marcha.

—Esta mañana llegó el señor conde de la Encina, saliendo en pruebas con el magnífico torpedo Brasier, que ha adquirido en el Garage Central de los señores del Paso.

Celebramos el feliz viaje realizado por estos inteligentes mecánicos y damos la bienvenida al señor conde de la Encina.

SUCESOS

El descanso dominical

El celoso inspector de vigilancia señor Moreno ha denuciado ante la primera autoridad civil de la provincia á crecido número de dueños de cantinas, por infracción de la ley de descanso dominical.

Los infractores serán castigados con la correspondiente multa.

Casa Consistorial robada

Según comunicación que al Gobierno civil dirige el alcalde de Osornillo, en la noche del 28 del corriente se cometió un robo en la Casa Consistorial de dicha localidad, habiéndose llevado los ladrones una arca de fondos nueva, de moderno mecanismo que contenía 700 pesetas pertenecientes al Pósito y Municipio.

Para realizar el robo, violentaron los «cacos» la puerta principal del edificio y la que da acceso al salón de sesiones, abriendo después los cajones de las mesas para ver los documentos, y una vez examinados, los dejaron en completo desorden por el suelo.

En la mañana del 29, al ir el alcalde y concejales á la Casa consistorial para celebrar sesión ordinaria, fueron sorprendidos al hallar toda la documentación por el suelo.

El Juzgado municipal instruye diligencias para averiguar quienes son los autores del hecho.

Otro robo

Comunica la guardia civil del puesto de Cervera, que en la noche del 26 al 27 del actual y en ocasión de hallarse concentrada en Barruelo la fuerza de aquél, se perpetró un robo en la Administración de Correos.

Los ladrones violentaron la puerta de entrada de la casa donde se hallan las citadas oficinas y ya en su interior, sacaron la caja de caudales á las afueras donde la abrieron extrayendo los documentos y una vez registrados fueron esparcidos por el campo.

Practicadas las diligencias precisas y hechas las indagaciones necesarias se notó la falta de un pliego de valores con un billete del Banco de España de 50 pesetas número 319 026, más quince sellos de correos de 15 céntimos y uno de 10 y de otro pliego de 150 pesetas declaradas.

Además se llevaron los «cacos» una cajita certificada conteniendo un reloj de oro valorado en 500 pesetas.

El Juzgado de instrucción trabaja activamente con la ayuda de la benemérita para descubrir á los autores del robo, lo que hasta la fecha no ha podido averiguarse.

Por maltratar á su suegro

La guardia civil de Antigüedad, ha detenido y puesto á disposición del señor juez de instrucción de Baltanás, á un sujeto llamado Bruno Román Cantera, de 56 años, autor de las heridas graves inferidas á su suegro Ildefonso Azpiro Gil, de 66 años, con un cuchillo, dos de ellas en el costado izquierdo y otra en el vientre.

Asimismo produjo el agresor una herida en la oreja izquierda á su cuñado Vicente Mena Barcenilla, siendo las causas de este sangriento suceso resentimientos de familia.

De la contienda también resultó levemente herido en el labio superior el detenido.

Multada

Una mujer de vida licenciosa que en el día de ayer se exhibió por la calle Mayor contraviniendo las órdenes gubernativas ha sido multada en virtud de denuncia presentada por la policía.

Pidiendo auxilio

Anoche á las 22'30 el vecino de la casa núm. 175 de la calle Mayor principal don Antonio Cosío demandó el auxilio de los serenos, pues había sentido ruido extraño sospechando se tratase de un intento de robo.

Subieron los serenos practicándose un minucioso registro por toda la casa sin resultado alguno.

Detenciones

La policía detuvo ayer á un sujeto que dijo llamarse Manuel Prado, de 40 años, por indocumentado.

También fué detenido por igual causa el joven de 13 años Vicente González, natural de Oviedo.

Dichos individuos serán expulsados de esta ciudad.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de lo que piensa la prensa sensata respecto á Miss Nelly Nell y vean con cuanto fundamento censuramos su vergonzoso trabajo, publicaremos mañana (pues hoy ya no tenemos tiempo ni espacio) lo que decía nuestro estimado colega *El Eco de Galicia*, de la Coruña, en sus números correspondientes á los días 4 y 8 de Marzo de 1911.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

El Santo Angel Custodio de España, San Remigio y Santa Julia.

Cultos

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y en las demás parroquias hay Rosario al anochecer, con exposición del Santísimo Sacramento.

En Santa Marina, todos los días de labor á las nueve de la mañana habrá Misa rezada rezándose durante ella el Santo Rosario: todos los domingos, á las tres y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, Santo Rosario, habrá plática, terminándose con la Reserva de Su Divina Majestad.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Mariano Ruiz Lem, casado, de 73 años, Hospital.

Nacimientos.—Julia García Gatón, hija de Tomás y Vicenta, M. de Albaida, 22; Gregorio Martín Zalve Calonge, hijo de Oracio y Carlota, Rizarzuela, 23; Luisa M.ª Carmen Román Arroyo, hija de Emilio y Abilia, Mayor principal, 181; Angela Antolín Martínez, hija de Antolín y Modesta, Mayor antigua, 25; Angel Sanz Gallegos, hijo de Aurelio é Isidora, Puente Don Guarín.

Matrimonios.—Isidoro Pérez, de Valdeolmillos, de 25 años, con María Rodríguez, de Torquemada, de 25; Angel Pérez, de Palencia, de 25 años, con María Cordón, de Palencia, de 24; Evaristo García, de Palencia, de 29 años, con Carmen Alonso, de Palencia, de 27; Valentín Benito, de Villaumbrales, de 51 años, con Brígida Emperador, de Villaumbrales, de 19.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer.

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 125 pesetas; por continuación, 375; total, 500 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 000 pesetas; por saldo, 127'50; total, 127'50 pesetas.

En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 142 préstamos por pesetas 579.

Se hicieron 76 desempeños, importantes 309'85 pesetas.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica á 0° y en milímetros:
A las ocho de la mañana, 696, 6.
A las cuatro de la tarde, 697, 2.
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 11°, 7.
» (4 tarde) 17°, 9.
Máxima á la sombra (4 tarde) 17°, 9.
Máxima al sol, (4 tarde) 20°, 0.
Mínima (8 mañana) 7° 0.
Dirección del viento (8 mañana) S.; (4 tarde) SO.
Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) casi cubierto.
Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 3.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidas, 623.—Llegados, 540

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 38; número de llegadas, 93.—Pequeña velocidad: número de expediciones, 45 número de llegadas 103 —Toneladas, expedidas 32 llegadas 96

NOTICIAS

Por el Juzgado de 1.ª instancia de Saldaña se anuncia para el 21 de Octubre y hora de once de la mañana, la primera subasta de las fincas embargadas de doña Marcelina Losa, vecina que fué de Carbonera, para hacer efectivas las costas impuestas á la misma y su marido hoy difunto don José Fraile, en apelación de auto dictado por dicho Juzgado en diligencias de abintestato por fallecimiento de doña Bernarda Tejero y doña Cristeta Fraile y para dar cumplimiento á certificación de la sala de lo civil de la Audiencia Territorial.

En los exámenes verificados para ingreso en la Normal de Maestras de esta ciudad el día 28 del corriente fueron aprobadas entre otras las señoritas María Dolores González y Brígida Filomena Moro de Carrión de los Condes, á quienes damos la enhorabuena así como á la profesora doña Julia Alvarez Quiñones.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro un libramiento importante 158.129,87 pesetas para pago de atenciones de personal y material en general.

Antigua y acreditada Academia preparatoria para carreras militares sin necesidad del grado de Bachiller, dirigida por el capitán de caballería D. Plácido Gete, recompensado con mención honorífica, gracias de real orden y dos cruces blancas del mérito militar de 1.ª clase por la enseñanza; estando esta Academia comprendida dentro de lo que determinan las reales órdenes y el real decreto de 6 de Diciembre de 1911.

Brillantes éxitos en todas las convocatorias; en la actual *logró el ingreso del 75 por 100 de los alumnos presentados.*

Apertura del curso, el 1.º de Octubre. Se admiten internos. Todas las consultas al director; Jorge Manrique, 2 y Conde de Garay, 2.

Mañana publicará el *Boletín Oficial* un anuncio de la Delegación de Hacienda en el que se dice queda abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de Clases Pasivas desde el día 1.º de Octubre hasta el 7 del mismo, ambos inclusive.

No pudiéndose verificar la apertura del próximo curso en el Instituto de Palencia, en la forma acostumbrada, por el estado en que se encuentra el local destinado al efecto, los señores catedráticos y profesores, entregarán los premios en sus respectivas clases, á los alumnos que los hayan merecido, el día 2 del próximo mes de Octubre.

Ideal Bar Palentino

Pídanse en este establecimiento desde 1.º de Octubre las riquísimas ostras de Bóo á peseta docena; se sirven abiertas á domicilio.

También se ha recibido nueva remesa de la tan exquisita Sidra Champagne, á 0'75 botella grande.

Los ferroviarios de esta capital se han reunido á las cuatro y media de la tarde en su domicilio social calle del Trompadero, con objeto de tratar del conflicto actual.

A las nueve y media de la noche se reunirán los ferroviarios que prestan servicio durante las horas del día, para ocuparse del mismo y acordar la línea de conducta que han de seguir con motivo de la huelga ferroviaria de los empleados catalanes.

A estas reuniones asistirá como delegado del gobernador, el inspector de vigilancia señor Moreno.

Según hemos oido, los ferroviarios de Venta de Baños acordaron ir á la huelga.

El sábado dió principio en San Pablo la solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Rosario, asistiendo á los brillantes cultos una concurrencia de fieles numerosísima atraida por su devoción á la Reina de los Angeles y por los sermones del reverendo padre prior de dicho Convento que edifica al auditorio con su unción avangélica.

El altar de la Virgen está adornado con belleza, destacándose la imagen de María sobre artística carroza, entre flores y luces.

Enseñanza no oficial

Preparación para el 1.° y 2.° cursos del Bachillerato, desde el 15 de Octubre al 1.° de Septiembre. No se admiten más de 12 alumnos. Honorarios módicos. Informarán en el Grupo Escolar del Salón. Entrada por la calle de la Plata.

Por el Juzgado de Instrucción de Saldaña se cita á Cesáreo Vilda, vendedor ambulante con domicilio ultimamente en Collazos de Boedo, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca á prestar declaración en el sumario que se instruye por malversación de caudales públicos atribuida al alcalde y concejales de Collazos.

Para encontrar

los mayores surtidos en novedades para señora, caballero y niño, es necesario hacer sus compras en la *acreditada casa de Polo.* Es la que vende con mayor economía y garantiza sus géneros.

Ayer se celebró en San Miguel la fiesta del Santo Titular con solemnes cultos.

En la Misa cantada ocupó la cátedra de la verdad el joven presbítero don Matías Alonso, pronunciando un hermoso sermón alusivo á la festividad del día.

En el día de ayer recibimos un telegrama de nuestro diligente correspon al en la Corte que dice así:

«Votación Casa-Pueblo votaron 2.765 favor huelga, 84 contra.

Colocáronse tres urnas para distintas compañías.

Aguárdase mañana conocer acuerdos provincias.

Terminádose reunión vivas huelga general.»

EL FERINOL, cura la *tos ferina, bronquitis* y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

El Seminario Conciliar de San José celebrará, bajo la presidencia del señor gobernador eclesiástico, S. P., la solemne inauguración del próximo curso académico mañana 1 de Octubre, á las diez.

Los señores profesores y alumnos han tenido la atención que agradecemos, de invitarnos al acto.

En las oposiciones verificadas en el día de hoy en este Instituto para la concesión de los Premios Extraordinarios é Infante, han sido agraciados los aventajados alumnos, don Tomás Alonso Pérez con el Extraordinario, y á don Benedicto Maté Miguel en el Infante.

Por ausencia del alcalde propietario señor Alonso Alonso, se ha hecho cargo de la alcaldía el primer teniente señor Casañé.

Pérdida

de un perrito pequeño que se extravió anoche en la calle Mayor. Se ruega á la persona que le haya recogido le entregue en la imprenta de este periódico y se gratificará.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á las doce de la mañana)

Moret visita á Maura.—Comentarios

En los círculos políticos seméntase mucho la visita que al jefe del partido conservador hizo el señor Moret.

Se dice que don Segismundo fué á conocer la opinión del señor Maura sobre la desastrosa política canalejista y exponerle el criterio de sus amigos.

Algunos maliciosos aseguran que además guiaba otro fin al exjefe del partido liberal y era saber si don Antonio le ofrecía su ayuda para volver á ocupar la presidencia del Consejo.

Canalejas y los periodistas

El jefe del Gobierno recibió anoche á los periodistas manifestándonos que no irá á Cádiz, con gran sentimiento suyo dadas las actuales circunstancias.

Dijo con enfado que debiera concurrir á las fiestas de las Cortes de Cádiz por conmemorarse un hecho glorioso y por respeto á las personalidades cultas que asistirán tanto españolas como extranjeras, pero dado el horizonte actual que ofrecen las cosas, le obligan á permanecer en Madrid.

Añadió el presidente, que irá á Cádiz el ministro de Estado, el cual pronunciará un discurso y regresará enseguida á la corte para continuar las negociaciones franco-españolas.

Coméntase el que se afirmara repetidas veces que el Tratado sobre Marruecos se firmaría en San Sebastián en Septiembre y ahora hable el presidente de continuar las negociaciones, hallándonos en víspera del mes de Octubre.

Al Centenario de las citadas Cortes de Cádiz, asistirán además del señor García Prieto, los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia é Instrucción Pública.

La apertura de Cortes

Ne se sabe oficialmente el día fijo en que se abrirán las Cortes.

El señor Canalejas las hubiera abierto el 8 del mes entrante, pero al parecer, surgen dificultades.

Acerca del particular, conferenció ayer el presidente del Consejo con el conde de Romanones.

Hoy se avistará con don Eugenio Montero Rios y muy pronto se conocerá la fecha de apertura.

El marqués de Villalobar

Asegúrase que el marqués de Villalobar no volverá á encargarse de la legación de Lisboa, para dar gusto á los portugueses.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las seis de la tarde)

El Conde de Romanones es partidario de que se abran las Cortes cuanto antes.

Hasta la fecha se desconoce la opinión de los prohombres liberales á no ser la de Canalejas y algún otro ministro.

Dícese que hay disparidad de criterio pero parece que prospera la opinión de abrir inmediatamente el Parlamento.

—Coméntase un discurso pronunciado en el Congreso Socialista contra Canalejas considerando mejor á Maura.

Se aludió á las prisiones realizadas en tiempos del jefe de los demócratas por cuestiones político-socialistas.

—El jefe del Gobierno ha conferenciado con todos los ministros cambiando impresiones sobre el actual conflicto ferroviario.

Ha recibido cartas de respetables entidades incluso de conservadores ofreciendo al Gobierno automóviles y otros medios de transporte para el caso que estalle la huelga general.

En Sevilla se ha declarado ya la huelga.

Manifestó el presidente que se hará cumplir la ley de huelgas en cuestión ferroviaria.

Procurará el Gobierno, con los medios de que dispone, que no se interrumpan los servicios.

—Han celebrado una detenida conferencia los señores Canalejas y Montero.

—Mañana se reunirán los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

—Los médicos han prohibido á Marconi que se levante antes de una semana.

Se anuncia una junta de oculistas para curarle el ojo.

—Parece ser que han dado principio nuevas gestiones encaminadas al término de la guerra entre Italia y Turquía.

LA LOTERÍA

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

22463	Barcelona	100.000 ptas.
30218	Segovia	60.000 »
51	Madrid	20.000 »

Con 1.500 pesetas

1849	18317	2263	1917	15685
14880	7287	10052	17974	5464
12529	15274	22840	22698	21839
789	10012	2694	20547	5515

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del **estómago é intestinos** con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.** Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**

DISPEPSIA

las **acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera** del estómago, **hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia** y clorosis **con dispepsia:** suprime los cólicos, **quita la diarrea** y **disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos,** el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas** de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 25 de Spbre. de 1912

Cambio precedente	CLASE DE VALORES	Cambio actual
	4 % Perpétuo interior.	85'75
	4 % Amortizable	95'00
	5 % »	101'45
	Obligaciones del Tesoro al 5 % *Emisión 15 Agosto 1911, 46 meses*	
100'20	*Serie A.*	
100'40	» *B.*	
	Cédulas del Banco Hipt.º de España al 4 %	103'25
	Acciones del Banco de España.	447'50
	» C.ª Arrend.ª de Tabacos.	289'00
	» Sociedad Gral. Azuc.ª	
	Preferentes.	44'00
15'75	*Ordinarias.*	
	Francos	105'70
26'70	Libras	

Academia Moreno Peral

FUNDADA EN 1898

El curso darà principio el 1.º de Octubre

CONTABLES

Asignaturas que componen esta preparación	Profesores que las explican
Aritmérica y Cálculo mercantil. Contabilidad. Teneduría de libros. Administración mercantil. Derecho mercantil.	D. Francisco Montero Alsina, interventor del Banco de España.— D. Diego Moreno Peral.
Francés.	D. Emilio G. de la Calle.
Inglés ó Alemán.	» P. Marx.
Correspondencia y Publicidad.	» Diego Moreno Peral.
Taquigrafía.	» » »
Caligrafía.	» Pedro Sarró.
Mecanografía.	» Santiago Morrondo.

El grupo completo 20 pesetas mensuales

Asignaturas sueltas, precio convencional.—Textos y plan propios de esta Academia premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Buenos Aires.

Carreras de Comercio.—Administración y técnica agrícolas.—Preparaciones especiales.

Internos—Externos—Medio-pensionistas

ACADEMIA MORENO PERAL.—Juan de Castilla, 6, (antes Cuervo).

PALENCIA

Muebles y Novedades para Escritorios

Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas

Pídase el Catálogo general N.º 8 (1911) á Guillermo Trúniger & C.º: Barcelona: Balmes, 7

En Palencia: Don Santiago Morrondo.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO.	Ptas.	15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO.	»	3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909, comprendidos los reaseguros.	»	27.545.610'71
Pagado á los asegurados hasta 31 de Mayo de 1911.	Ptas.	51.137.094'15

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio social: **Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA**

Delegado en PALENCIA: **Hijos de Valentín Calderón.**—Inspector: D. Nivardo Pina, Valladolid.

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.

TEMPORADA DE INVIERNO

EL PRECIO FIJO

Comercio de Tejidos y Novedades de EUTIQUIO ARNILLAS

Esta casa ha recibido las últimas novedades para la próxima temporada en Lanería; Sedería; Felpas; Terciopelos; Astrakanes; Paños dos caras para abrigos señoras, caballeros y niños; Pañetes; Franelas; Piqués. *Un gran surtido* en paños traje para caballeros; Capas; Pellizas; Gabanes de caballeros y niños. *Inmenso surtido* en trajes para niños; Mantas de viaje; Tapabocas; Mantones; Toquillas; Nubes; Género de punto caballero, señora y niño. *Los últimos modelos de Paris en abrigos de señora y niño.* Lo más nuevo en Pieles y Manguitos, é infinidad de artículos propios de la temporada imposibles de detallar.

No dejen de visitarla, que hoy es la que más barato vende y la que más novedades presenta.

Casa especial en géneros para trajes de NOVIAS

NOTA. Felpa seda para abrigos Señora desde 10 pesetas.
Alfombras terciopelo ¡¡GRAN NOVEDAD!! desde 2,50 pesetas.
Corsés largo recto señora, desde 3,75 pesetas.

Precio Fijo verdad

Mayor pral., 61 y Boca Plaza, 2.—PALENCIA

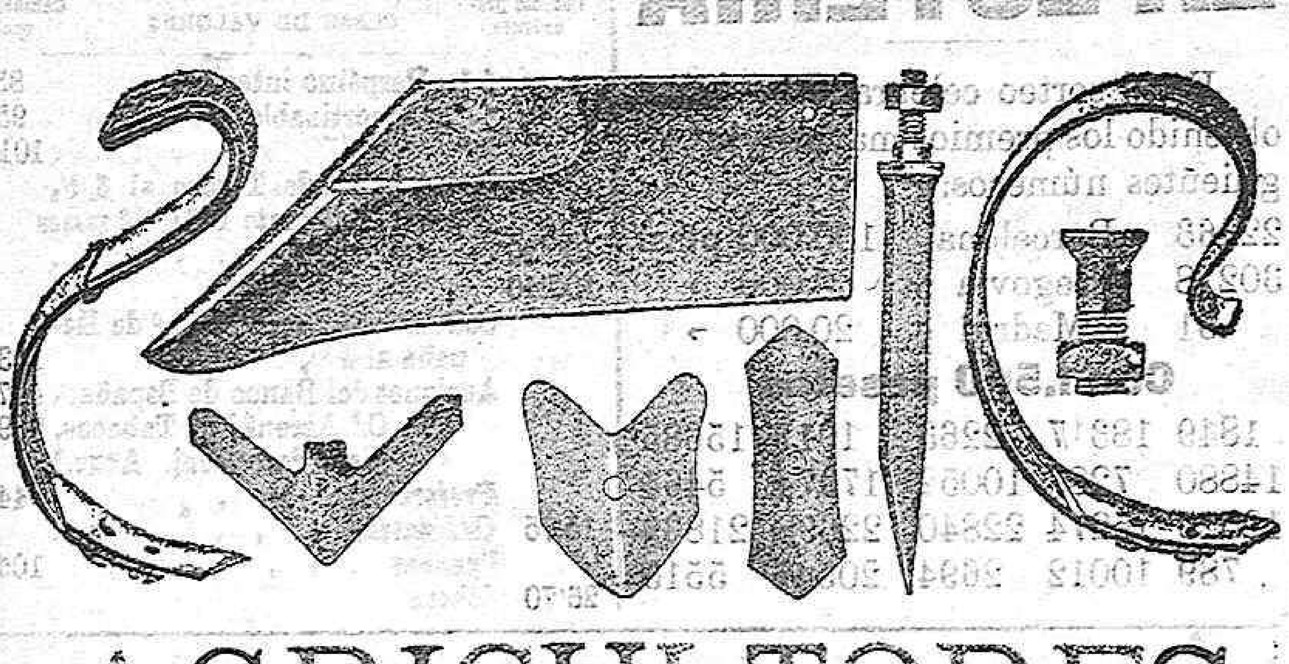

AGRICULTORES

Procedente de la importante casa de D. JUAN H. SCHWARTZ, de Córdoba, he traido un gran surtido de REJAS para ARADOS RUDSACK GIRATORIOS que vendo á precios muy económicos garantizando su calidad y exactitud.

Dirigirse á D. Perfecto Pollos Pérez, calle de Don Sancho, número 19, PALENCIA.

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del pais ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan á continuación es su postura anual de 140 á 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.	5	Cochinchina negra, docena ptas.	12
Idem blanca, » »	12	Faverolles, » »	12
Prat leonada, » »	7	Langshan negra, » »	13
Idem perdiz, » »	9	Plymouth Rock blanca » »	15
Wyandotte blanca, » »	12	Idem idem cuca, » »	12
Leghorn blanca, » »	12		
Hudan con gran moño »	10	Orpington, » »	13

GRANJA "EMILIA"

Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
Servicio postal oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administracion de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos á 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, administraciones, estafetas de Correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demas pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16, MADRID

Tejar mecánico

de Primitivo Casares, carretera de Grijota

Se fabrica toda clase de teja curva, ladrillo prensado, baldosa, baldosín, blokes y placas.

Fábrica de cal.—Carretera de Grijota.—Primitivo Casares.

Precios económicos.

Gran casa de viajeros

Agripino Alonso (EL MONTAÑÉS)

El dueño de esta acreditada casa, participa á su numerosa clientela, haberse trasladado á la calle de los Soldados, número 7, donde pueden contar con amplias é higiénicas habitaciones, grandes comedores montados á la moderna, cocina nuevo sistema y espaciosas galerías.

Se admiten estables.—Precios los de costumbre.

Cuenta además esta casa con jardines, cocheras, cuadras y amplio patio.

No confundirse.—Calle de los Soldados (antes San Juan, 3.)

Pastos

Para ganado lanar, se arriendan los de la dehesa llamada Granjilla, término de Villagimena, con aguas abundantes y tenadas para albergue de 1.500 cabezas. También se arriendan los pastos del monte del Rey, término de Valdespina, con sus tenadas para albergue de 3.000 reses lanares y aguas abundantes, se arriendan estos últimos juntos ó por lotes. Para tratar del precio y condiciones con el guarda mayor del monte del Rey ó con su propietario don Santiago Manrique, en Astudillo.

Oficial de herrero

Se necesita uno en San Cebrián de Campos, taller de herrería de Sidonio Rebolledo.

Mozos de labranza

Se necesitan por año ó para la sementera, para manejar bueyes y mulas en las *Granjas de Guerra*, Baltanas, provincia de Palencia, estación Torquemada. Para tratar en las Granjas con el dueño. Serán preferidas las familias que reunan dos ó tres obreros.

Se necesita

un oficial de confitería que sepa su obligación; para informes, D. Narciso García, confitería, Aguilar de Campoo.

Se venden

105 ovejas; informará su dueño Victorio García, en Capillas de Campos.

Se vende

una cerda cubierta de mes y medio y dos crias de 3 meses; informará Leandro Martínez, Arbol del Paraiso, núm. 10.

Ama de cria

casada, leche 7 meses, desea criar en su casa, en Baquerín de Campos; Marcos de Castro.

En Calahorra

DE RIVAS se necesita un molinero como primero; inutil presentarse sin buenas referencias.

LIBROS

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

	En rústica — Pesetas	Encuadernado en tela — Pesetas
Código civil.		
Código de Comercio.	»	3
Código Penal.	»	3
Ley de enjuiciamiento criminal.	»	2
Ley de enjuiciamiento civil.	»	3
Manual de Consumos.	1'50	3
Manual de Justicia municipal.	»	»
Las Constituciones españolas en 1812.	1'50	5
Manual del alcalde.	»	»
Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales.	1	4
Ley de colonización interior y ley de emigración.	1	»
Ley contra la usura.	0'75	»
Ley y reglamento de caza.	0'75	»
Reglamento orgánico del personal de Correos.	1	»
Reformas sociales (recopilación completa de legislación y jurisprudencia).	»	»
Manual de quintas.	2'50	4'50
Aranceles judiciales.	1	»
Novísima ley de alcoholes.	2	»
Informaciones posesorias.	2	»
Legislación de minas.	4	»
Legislación de aguas, canales y pantanos.	2'50	»
Manual de multas gubernativas.	2	3
Manual de la contribución industrial.	3'50	»
Manual de utilidad.	1	4'50
Novísima ley y reglamento del Timbre del Estado.	2	»
Novísima ley provincial.	1	»
Leyes municipal y provincial.	»	3
Leyes electorales.	1	»
Manual de ganadería.	1'50	»
Ley del descanso dominical.	0'50	»
Ley hipotecaria reformada.	1'50	»

Libros de Comercio, libros religiosos, devocionarios, libros de Escuelas, libros para Ayuntamientos, etc., etc.

Inmenso surtido en estuches de papel y objetos de escritorio y en todos cuantos artículos abarca el ramo de papelería.

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACIÓN DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.

Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea

Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	1.ª PLANA — Pesetas	3.ª PLANA — Pesetas	4.ª PLANA — Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos »	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres »	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCIÓN

PALENCIA.	Mes. 1 pta. Año. 10 »	PROVINCIA	Trimestre 4 pta. Semestre.. 7'50 » Año....... 14 »	EXTRANJERO.	Semestre. 14 ptas. Año...... 25 »

En combinación con *La Correspondencia de España*, 12 pesetas semestre y 24 año.

En combinación con las publicaciones de Barcelona *El Hogar y la Moda*, *Historia general de España y Diccionario*, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: **Mayor principal, 70**

Ama de cria

casada, leche de ocho dias, desea criar en su casa; informarán en Palacios del Alcor, Gregorio Ciesa.

Se vende

un carnero de raza manchega: para tratar con la viuda de Revilla, Palencia.

Se venden

treinta reses lanar, nuevas, en Castrillo Villavega, de Ubaldo Abad, quien informará.

Plano de Melilla

Precio 0'75 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Historia Universal

por *Cesar Cantú*, en 10 tomos perfectamente encuadernados en tela, con planchas doradas, completamente nueva, se vende con importante rebaja de su valor; puede verse en la imprenta de este periódico.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotograbados, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

LIBROS NUEVOS

La palabra de Dios en las bienaventuranzas, SERMONES predicados en la Santa Iglesia Catedral de Madrid por el presbítero D. Antonio González Pareja.—Precio **3** pesetas.

Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía. Homenaje al Santísimo Sacramento en el XXII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña.—Precio **75** céntimos.

Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña.—Precio **1** peseta.

Diálogos catequísticos. Primera serie, por D. Federico Santamaría Peña.—Precio **50** céntimos.

En la avanzada.—Crítica política, por D. Luis Hernando de Larramendi.—Precio **1** peseta.

Franquicia

Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

Contribución

INDUSTRIAL —Reglamento y Tarifas, arregladas conforme á la Gaceta de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio; 3'50 pesetas en rústica y 4'50 encuadernado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez